



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.027 de 28-02 -2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170034200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Astrid Magnolia Giovannetti Duran	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/02/2019	Auto Impone Sanción
08001333300220190004500	Tutela	Rosa Judith Pulido Uriza	Administradora Colpensiones	27/02/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220190003000	Tutela	Alejandro Fajid Majjul Cabarcas	U.G.P.P.	27/02/2019	Fallo: Se declara improcedente la acción.

En la fecha, jueves 28 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.